



## CIRCULAR INFORMATIVA

San Luis Potosí, S.L.P.; a 9 de julio de 2020

Consciente del contexto actual de Pandemia global por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) decretada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020 y para que los servidores públicos cuenten con la certeza jurídica sobre el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LOPSRMSLP) sin arriesgar la salud de los mismos ni de las personas que participen en los procedimientos de contratación; el Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal del Agua (COP) con fundamento en el artículo 30 fracción V de la LOPSRMSLP, ha tenido a bien dictaminar como política, en consecuencia, que en la realización de los actos públicos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y la junta en que se notifique el fallo de los procesos de contratación se permita el uso de los medios electrónicos u otra tecnología.

Cabe mencionar que si bien la **LOPSRMSLP** reglamenta lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí (**CPESLP**), también en la CPESLP se prevé en su numeral 12 párrafo segundo que el Estado protegerá y promoverá el derecho a la protección de la salud de sus habitantes.

Si bien la plataforma estatal denominada *Compranet San Luis* aún no entra en funcionamiento, lo cual fue refrendado mediante oficio No. CGE/DGLIP/DJCP/01/2018 de fecha 3 de enero de 2018 emitido por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado; el **COP** determinó que se implementarán las siguientes medidas en la celebración de tales actos públicos:

- A. Además de la opción de acudir presencialmente a las oficinas centrales de esta Comisión Estatal, se pondrá como alternativa a los licitantes, observadores y demás interesados el acceso vía electrónica (videoconferencia), con datos de acceso que se difundirán oportunamente por los medios de notificación disponibles.
- B. En lo competente a visitantes, se aplicarán las medidas de protección protocolo de seguridad sanitaria señaladas en la circular No. CEA/DA/RHM/2020/142 de fecha 1 de julio del presente, suscrita por el Director General de esta entidad.

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. (444) 834 15 00





- C. Para la presentación de solicitudes de aclaración en las juntas de aclaraciones, se podrán enviar al correo electrónico <a href="mailto:concursos@ceaslp.gob.mx">concursos@ceaslp.gob.mx</a> (versión .pdf y .txt) previo a dicha reunión.
- D. Para el caso de la presentación de proposiciones, además de la entrega ordinaria (presencial), estas podrán ser enviadas a través del servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica [mediante escaneo en formato pdf (documentación que incluya firma y folio en la manera que se establezca en las convocatorias o bases de participación, según el caso) al correo electrónico concursos@ceaslp.gob.mx]

Es responsabilidad exclusiva de los licitantes que la presentación de las proposiciones se efectué previo a la hora indicada para la celebración del acto correspondiente.

E. En los envíos hechos al correo electrónico, la hora que se refleje en la bandeja de entrada será la que se tomará en cuenta para efectos de recepción.

Para efectos de notificación a los interesados, se difundirá en el sitio web oficial de esta Comisión (<a href="http://www.ceaslp.gob.mx/">http://www.ceaslp.gob.mx/</a>) un ejemplar de este documento.

## Atentamente

Subdirección de Costos y Concursos Comisión Estatal del Agua Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. 01(444) 834 15 00, ext. 157, 143

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. (444) 834 15 00